



C I R C U L A R CSJHUC17-148

Fecha: lunes, 18 de septiembre de 2017  
Para: **JUECES DE LOS CIRCUITOS DE LA PLATA, GARZON Y PITALITO**  
De: Vicepresidencia Consejo Seccional de la Judicatura  
Asunto: *“Justicia XXI Web”*

El sistema de gestión judicial “Justicia XXI web”, inició su transformación de conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura, mediante acuerdo PSAA14-10215 de Septiembre 3 de 2014, con el fin de brindar mayor acceso al sistema de justicia y ofrecer una herramienta de gestión de procesos y documentos en ambiente web incluyendo este Distrito judicial.

Lo que imprimirá un mayor grado de agilidad, transparencia a los trámites de los despachos judiciales facilitando el acceso y disponibilidad de la información de manera oportuna y se introduce, promueve y desarrolla el uso de tecnología de punta, facilitando al usuario el acceso y disponibilidad de las actuaciones judiciales de manera oportuna, lo que permite optimizar el uso del tiempo al contar con información disponible en línea, propiciando mejora en el servicio, descongestionando la consulta de procesos por los usuarios en los despachos judiciales.

En cumplimiento del citado Acuerdo la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial a través del área de informática, han brindado capacitación sobre el manejo y registro de la información al sistema de gestión judicial -Justicia XXI WEB, incorporándose gradualmente los despachos judiciales.

Es preciso recordarles que la utilización de este sistema es obligatoria para los servidores judiciales, so pena de las sanciones disciplinarias y administrativas a que haya lugar, como lo disponen la ley 734 de 2002 y el Acuerdo 1591 de 2002.

Los titulares de los despachos donde se implementó el aplicativo, deben presentar a esta Corporación, informe semanal de los procesos que se han incorporado en ese lapso y el acumulado de esta labor, enviándola al correo electrónico [cssa02hui@cendoj.ramajudicial.go.co](mailto:cssa02hui@cendoj.ramajudicial.go.co).

El informe contendrá: La semana que comprende, número de procesos incorporados, acumulado de procesos incorporados, proceso faltantes por incorporar.

Cordialmente,

**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
Vicepresidente

ERS/LYCT